

Recoleta Patrimonio de Todos CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

ROLS.II STOS: Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09. Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09. El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (500 en caso de viviendas sociales). El Giro de Ingreso Municipal N° 3007/09 de fecha 2009 e Pago de Derechos Municipales. Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 SUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑON N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado. IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	METROPOLITANA DE SANTIAGO Pural Pecha de Aprobación DIC. 2009		RECOLET	r _A	Nº DE CEI	RTIFICADO
METROPOLITANA DE SANTIAGO Fecha de Aprobació Fecha de Fecha d	METROPOLITANA DE SANTIAGO Pecha de Aprobación DIC. 2009 ROL S.I.I		PECIÓI	M. s.	2	17
BTOS: Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley № 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de vivendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal № 3507/09 de fecha 2	EDUC. 2009 ROL SLI 5002-008 STOS: La stribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley № 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal № 3507/09 de fecha 2				Fecha de	Aprobación
Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 300 de fecha 100	BTOS: Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley № 20 251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal № 2000 de fecha 2000 de Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley № 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DFL № 2/59 VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA SZOUF PASAJE CERRO EL PEÑON № 3277 Lote № 96 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (RRANO O RIRRA) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. MBRE DEL ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVIA		METROPOLITANA DE SANTIAGO	-	-10	
STOS: Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 3507/09 de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DEL N° 2/59	STOS: Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (sole en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 300 de fecha 100 de fec		VIRBANO	RURAL	21 DIC.	
Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales)) El Giro de Ingreso Municipal Nº de fecha 2 1 100 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VINIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASALE CERRO EL PENÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO DIURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO RUT. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO RUT. MBRE DEL ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVIA		- GRBANO	- NONAL	ROI	L S.I.I
Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (%)o en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 4.2009 el Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASALE CERRO EL PEÑON N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del AROUITECTO R.U.T.	Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251. La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 3507/09 de fecha 2 1 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA PASTA 520 UF Lote N° 98 manzana G Iocalidad o loteo La Chimba sèctor URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.				500	2-008
al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (500 en caso de viviendas sociales)) El Giro de Ingreso Municipal N° 300 de fecha 200 de fecha 200 de Pago de Derechos Municipales) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PENÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. — Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del AROUITECTO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 3007/09 de fecha 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DEL N° 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA S20 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G Localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA R.U.T. MBRE DEL ARQUITECTO R.U.T.	ISTOS:				
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal Nº 300 de fecha 2000 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PENÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MARUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 3007/09 de fecha 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DEL N° 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA S20 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G CALLEMARMONPABAJE Lote N° 98 manzana G Localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA R.U.T. MBRE DEL ARQUITECTO R.U.T.) Las atribuciones ema	anadas del Art. 1º Transitorio de la Lev Nº	20 251		
Los antecedentes que comprenden el expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sole en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal № 2005 de fecha 2	Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha 2 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DEL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑON N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización del Interesado. Individualización del Interesado. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.				l arquitecto correspondien	ite
Los antecedentes que comprenden el expediente № 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal № 2003 de fecha 2	Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3507/09 de fecha 17.11.09 El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanisma y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha 2 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70.55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35.97 M2) Y E-4 (34.58 M2), ACOGIDA AL DEL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑON N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización del Interesado. Individualización del Interesado. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	al expediente N°	3507/09 de fecha 17.	11.09		
El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha 2 2 2009 e Pago de Derechos Municipales Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA 520 UF VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA 520 UF VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA 520 UF VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA SOCIAL/IVIENDA SECTOR CALLEA/VENIDA/PASAJE Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EFRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EFRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	EI Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) El Giro de Ingreso Municipal N° 3.2) Los antecedentes qu	e comprenden el expediente Nº	3507/09 de	e fecha 17.11.0	9
Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251 ESUELVO:	Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251 ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIALIVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PENÓN Nº 3277 Lote Nº 96 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WICTOR LOBOS VALDIVIA					
Cotorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALAVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PENÓN Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	Cotorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIALATIVIENDA HASTA 520 UF VIVIENDA SOCIALATIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WICTOR LOBOS VALDIVIA				os Municipales	
Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA 520 UF Ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parle del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL del BROPIETARIO R.U.T. PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL del BROPIETARIO R.U.T.	Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G CALLE/AVENDA/PASAJE Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA) Los documentos exig	idos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N°	20.251		
Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIAL/IVIENDA HASTA 520 UF Ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parle del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL del BROPIETARIO R.U.T. PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL del BROPIETARIO R.U.T.	Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G CALLE/AVENDA/PASAJE Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	ESUELVO:				
DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector (URBANO DE RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	DE 70,55 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (35,97 M2) Y E-4 (34,58 M2), ACOGIDA AL DFL Nº 2/59 VIVIENDA SOCIALAVIVIENDA HASTA 520 UF PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RU.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	LUOLLY O.				
Ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 CALLE/AVENIDA/PASAJE Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. PINDIVIDADA SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	Ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN N° 3277 Lote N° 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIOLE GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIOLE GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIOLE GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIOLE GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA					
ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	ubicada en PASAJE CERRO EL PEÑÓN Nº 3277 Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WIGHTON DE LOBOS VALDIVIA	DE 7			OGIDA AL DFL Nº 2/59	
Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del AROUITECTO R.U.T.	Lote Nº 98 manzana G localidad o loteo La Chimba sector (URBANO (URBANO D RURAL)) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	ubicada en	DASA IE CERRO EI	DENÓN	Nº 32	277
de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	***************************************	CALLE/AVENIDA/F	ASAJE		
de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	Lote Nº 98	manzana G localidad	o loteo La Chimba sector	URBANO	
regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del AROUITECTO R.U.T.	regularización. Individualización del Interesado: MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MARIE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. RIU.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA			- 504		
- Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WIGHER DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	de conformidad a pl	anns v aniecedenies timbrados por est	a liliM due tarman nade d		10
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WIBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA		anos y antecedentes timbrados por est	a D.O.M., que forman pane d	er presente certificado c	
MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	MANUEL GERÓNIMO MENDEZ ORELLANA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización.		a D.O.M., que forman parie d	er presente certificado c	
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. DIMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. PRIMBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización. Individualización del	Interesado	a D.O.M., que forman parte d		
DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.	MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T. WIBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización. Individualización del	Interesado PROPIETARIO			
	MBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización Individualización del OMBRE O RAZÓN SOCIAL del	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O		R.U.T.	
	MBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización Individualización del OMBRE O RAZÓN SOCIAL del	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O		R.U.T.	
	VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización. - Individualización del I OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO		R.U.T.	
	VICTOR LOBOS VALDIVIA	regularización. - Individualización del J OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO		R.U.T.	
		regularización. - Individualización del l OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI OMBRE O RAZÓN SOCIAL de l	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO		R.U.T.	
		regularización. - Individualización del l OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI OMBRE O RAZÓN SOCIAL de l	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del AROUITECTO	RELLANA	R.U.T.	
	The second secon	regularización. Individualización del l MBRE O RAZÓN SOCIAL del PRESENTANTE LEGAL del PI MBRE O RAZÓN SOCIAL de l MBRE DEL ARQUITECTO TA: En la aprobación de proye	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. unicipales quedan exentos de lo	
OTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20 251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto e la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios	CIPALIDAD DE REC	regularización. - Individualización del l DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI DMBRE O RAZÓN SOCIAL de l DMBRE O RAZÓN SOCIAL de l DMBRE DEL ARQUITECTO	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. unicipales quedan exentos de lo	
	CORPLIANT OF RES	regularización. Individualización del J DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE DEL ARQUITECTO DTA: En la aprobación de proye	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. unicipales quedan exentos de lo	
		regularización. - Individualización del l DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI DMBRE O RAZÓN SOCIAL de l DMBRE O RAZÓN SOCIAL de l DMBRE DEL ARQUITECTO	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. Unicipales quedan exertos de lo	
. 22, de la LGUC, sobre resp _{onsabilid} ad de los funcionarios	CARVOSALANDOROS	regularización. Individualización del l DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI PRESENTANTE LEGAL del PI DMBRE O RAZÓN SOCIAL de l DMBRE DEL ARQUITECTO DTA: En la aprobación de proye	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. Unicipales quedan exertos de lo	
t. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios CARVOSALE CARVOSALE CARVOSALE CARVOSALE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	CAR DE CA	regularización. Individualización del J DMBRE O RAZÓN SOCIAL del D DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE DEL ARQUITECTO DTA: En la aprobación de proyet 22, de la LGUC, sobre respons	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el
t. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios CARMON TROS ARQUITECTO	CAR DE CA	regularización. - Individualización del J OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE DEL ARQUITECTO DTA: En la aprobación de proyet 22, de la LGUC, sobre respon-	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el
CARVOS ARQUITECTO PIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	CAR DE CA	regularización. Individualización del J OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI OMBRE O RAZÓN SOCIAL de I OMBRE DEL ARQUITECTO OTA: En la aprobación de proyent 22, de la LGUC, sobre respons	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI.	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el
RBM/ lec_07.12.09 CARVOSAL AT TIBOS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE	RBM/ lec_07.12.09 CARVOSAN DE OBOS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE	regularización. Individualización del J OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI OMBRE O RAZÓN SOCIAL de I OMBRE DEL ARQUITECTO OTA: En la aprobación de proyent 22, de la LGUC, sobre respons	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI. rotos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitori sabilidad de los funcionarios	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m DIRECT	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el
RBM/ lec_07.12.09 CARVOSAN MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE	RBM/ lec_07.12.09 CARVOSAN DE OBOS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE	regularización. - Individualización del J OMBRE O RAZÓN SOCIAL del EPRESENTANTE LEGAL del PI OMBRE O RAZÓN SOCIAL de I OMBRE DEL ARQUITECTO OTA: En la aprobación de proyet 22, de la LGUC, sobre respon	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI. rotos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitori sabilidad de los funcionarios	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m DIRECT	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el
t. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios CARVOSALE CARVOSALE CARVOSALE CARVOSALE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	RBM/ lec_07.12.09 CARVOSAN DE OBOS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE	regularización. Individualización del J DMBRE O RAZÓN SOCIAL del D DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE O RAZÓN SOCIAL de I DMBRE DEL ARQUITECTO DTA: En la aprobación de proyet 22, de la LGUC, sobre respons	Interesado: PROPIETARIO MANUEL GERÓNIMO MENDEZ O ROPIETARIO a Empresa del ARQUITECTO VICTOR LOBOS VALDIVI. rotos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitori sabilidad de los funcionarios	RELLANA A o de la Ley N° 20 251, los funcionarios m DIRECT	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. ARQUITECTO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO OR DE OBRAS MONICO	dispuesto en el